

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEL

Centro Estudiantes de Ciencias Económicas.

DIRECTOR:

ROBERTO GUIDI

AÑO II

NÚM. 24

JUNIO DE 1915



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES

**BREVES CONSIDERACIONES SOBRE
LA POLÍTICA MONETARIA DE LOS
PAÍSES LATINOAMERICANOS**

El régimen monetario denominado «papel-moneda» consiste en la sustitución de la moneda metálica con valor intrínseco por documentos de obligación suscritos por el estado. El «papel-moneda», con respecto al estado, no es, pues, otra cosa que un verdadero empréstito interior, cuyos títulos, que son los billetes fiscales, se aceptan por el público debido al carácter de moneda que les da la ley. Se diferencia de los empréstitos ordinarios: en que éstos son contratados libremente, es decir, que en tales empréstitos asume el carácter de prestamista únicamente el que tiene voluntad de serlo, en tanto que en el caso del «papel-moneda» son todos los habitantes del país, sea cual fuere su voluntad; en que el compromiso contraído por el estado se limita al pago del capital, no habiendo, por lo tanto, intereses; y por fin, y es este el rasgo más importante, y del cual dimanarían los inconvenientes de semejante régimen, en que teniendo en el «papel-moneda» el estado el doble carácter de deudor y legislador, puede arrogarse la facultad de modificar las condiciones primitivas del empréstito, bien sea retardando la fecha del pago, bien verificando éste con menor cantidad de moneda intrínseca de la prometida.

A esta última circunstancia se debe el hecho, observado constantemente en todas las emisiones de «papel-moneda» que se han llevado a cabo, de que éste sea aceptado por el público por un valor inferior al que reza la obligación, y

de que ese menor valor no sea constante, sino variable. En efecto, si el deudor, que es el estado, tiene en sus manos los medios de pagar cuando lo tenga a bien, y menor cantidad que la prometida, ya que, como se dice vulgarmente, resulta con el doble carácter de juez y parte, nunca existirá una certidumbre absoluta de que la obligación se cumpla fielmente; y el concepto que el público se forme sobre las probabilidades de que el retiro del papel se haga o no en la forma y tiempo prometidos, tendrá que variar según las tendencias dominantes en el gobierno.

La depreciación con que desde el primer momento es aceptado el billete fiscal constituye ya de por sí un mal grave, puesto que con ello se produce un verdadero cambio en el valor de la unidad monetaria; y las incesantes variaciones a que esa depreciación está sujeta, los produce todavía mayores, y que se reagravarán a medida que ellas sean más frecuentes y considerables.

Todo cambio en el valor de la unidad monetaria tiene que producir dos efectos igualmente desastrosos: por una parte, la fe de los contratos, e importa, en consecuencia, un verdadero atentado contra la justicia distributiva; y por otra, introduce un elemento de contingencia excepcional en todos los negocios que no se realizan de contado, y produce, por consiguiente, profundas perturbaciones en el régimen económico de los países.

Desde tiempos remotos se ha reconocido universalmente que la primera condición que ha de concurrir en la mercadería que se adopte como moneda es la fijeza en su valor. Y de ahí que, entre otros motivos, con el desarrollo de la civilización, se haya llegado a adoptar para tan importante función los metales preciosos, y especialmente el oro, que se ha reconocido posee en el más alto grado posible esta cualidad.

Compréndese, en efecto, que la moneda tenga un valor fijo, considerando que, junto con servir en la vida de las sociedades para facilitar las transacciones de toda especie, sirve también de término de comparación para apreciar en cada caso el valor, o sea el poder de cambio de todas las cosas y servicios que son objeto de tales transacciones. La moneda es, por lo tanto, una verdadera medida, puesto que

sirve para estimar y precisar el grado en que tales cosas y servicios poseen esa importantísima cualidad que se llama el valor. Si absurdo sería el empleo de medidas de longitud, de peso, de capacidad y de superficie, sujetas a constantes variaciones; no lo sería menos el uso de una medida del valor que estuviera sujeta al mismo inconveniente.

Natural e inevitable es, pues, que una sociedad que adopta como medida de los valores, o sea como moneda, una que esté sujeta a variaciones, experimente sus efectos bajo la forma de constantes despojos o atentados contra la justicia distributiva, y de una grande incertidumbre en cuanto al resultado que han de producir todos aquellos negocios que necesitan para desenvolverse de ese factor que se llama el tiempo, y que son justamente los más provechosos, y de los cuales arranca la sociedad la parte principal de su bienestar. Injusticias reiteradas, estrechez, y hasta pobreza y miseria, a pesar del trabajo asiduo y de la economía; lucros cuantiosos y desmedidos, porque no corresponden al esfuerzo empleado; limitación del crédito; alejamiento del capital extranjero, que de otro modo habría venido a fecundar las fuentes de producción; tendencia acentuada a no acometer obras de largo aliento, y sí sólo a emprender aquellos negocios de solución más o menos inmediata; reagravación de las crisis, aunque éstas presenten caracteres peculiares y distintos de los que acompañan a las que se producen dentro del régimen normal; en una palabra, la injusticia introduciéndose a cada paso en las relaciones de los hombres, un desarrollo mucho más lento del que sería lógico de la riqueza general, y no pocos fracasos y quiebras más o menos estruendosas; tal tiene que ser, y tal es en efecto, el resultado inevitable que trae para todo país la adopción de una unidad monetaria sujeta a incesantes variaciones. Estos y no otros habrán de ser, por consiguiente, los frutos que recojen aquellos que, apartándose de las enseñanzas más elementales de la ciencia, y hasta del simple buen sentido, adoptan como régimen monetario el del «papel-moneda».

Pocos son, sin embargo, los países que en el trascurso de los dos últimos siglos, es decir, desde la invención de este sistema, han dejado de pagarle algún tributo, seduci-

dos en un principio por las facilidades extraordinarias que él ofrece a los gobiernos para procurarse recursos cuantiosos, aún en épocas críticas. Pero un conocimiento más exacto de su mecanismo, y las enseñanzas de la experiencia acerca de los grandes males que origina, ha determinado su abandono casi en absoluto por los países de mayor civilización, y que tienen, por lo tanto, la suerte de ser gobernados con arreglo a los dictados de la justicia, y teniendo en vista los grandes y permanentes intereses económicos. Y si algunos pocos, en el trascurso de los últimos tres cuartos de siglo, en fuerza de circunstancias excepcionales, han echado mano de este recurso financiero, y manteniéndolo en vigor por un tiempo más o menos largo, aun después que cesaron éstas, es notorio que han tomado precauciones las más eficaces para atenuar sus malas consecuencias que, según ya se ha visto, dimanaban de la falta de fijeza que caracteriza esta clase de circulante; consiguiendo, así, que sus respectivas unidades monetarias se hayan mantenido casi constantemente y sin cambios apreciables, próximas al de la verdadera unidad con valor intrínseco.

Hemos hablado de los países de mayor civilización; y se comprende, por lo tanto, que nos referimos a los de Europa, y a los Estados Unidos de América. En efecto, de todas esas naciones, las únicas que en ese lapso han recurrido al «papel-moneda» son Rusia, Italia, Francia, Austria y Estados Unidos. Francia echó mano de este recurso con motivo de su guerra del año 1870, y lo mantuvo durante no más de cuatro o cinco años; siendo de notar que la mayor depreciación que alcanzó el papel, después de terminada esa contienda, fué de sólo diez por ciento.

No representa caracteres tan satisfactorios el «papel-moneda» de los Estados Unidos, ni por su duración, ni por el desmedro que allí llegó a tener el billete; pero ello se explica fácilmente, teniendo en cuenta la magnitud sin precedente de los gastos que ocasionó la guerra, de proporciones verdaderamente colosales, que le dió origen, y que no pudieron hacerse sino contrayendo deudas tan enormes que su solo servicio de amortización ha representado durante largo tiempo un desembolso anual de dos mil quinientos millones de francos. El régimen fiduciario de los otros tres países

nombrados ha sido de más larga duración, puesto que sólo recientemente Rusia e Italia, y poco antes el Austria, han consolidado su régimen monetario con la vuelta al del oro ; pero es de notar que en todos ellos, salvo períodos breves, el billete ha circulado sin depreciación apreciable ; de lo cual se desprende que esos gobiernos inspiraban una absoluta confianza en cuanto a la rectitud de sus propósitos.

En la política monetaria de las naciones europeas y de los Estados Unidos de América durante los últimos tres cuartos de siglo, nótase, pues, una marcada tendencia a no recurrir al «papel-moneda» ; y cuando han echado mano de ese recurso, a procurar que el billete se mantenga lo más cercano posible de la verdadera unidad monetaria y con las menores alteraciones ; lo que revela que allí se ha reconocido siempre la necesidad imperiosísima de conservar intacto el valor de esa unidad y de atenuar en lo posible las desviaciones de semejante desiderátum cuando tales países, por circunstancias excepcionales, se han visto compelidos a adoptar un régimen monetario que es de suyo incompatible con la consecución de ese propósito.

Esta tendencia ha tenido también en los mismos otra manifestación, cual es el abandono que todos ellos han venido haciendo del antiguo régimen bimetalista para sustituirlo por el monometalismo con base de oro ; evolución que ha respondido principalmente a la necesidad de restablecer el valor de la primitiva unidad monetaria, que había menoscabado el descenso de la plata.

Muy otro es, por desgracia, el cuadro que presentan los estados latinoamericanos. Desde luego, es notorio que en varios de ellos no se ha consumado aún la evolución de que acabamos de hablar, conservando así su antigua unidad de plata, o han adoptado el padrón de oro sólo recientemente, lo que vale decir que este cambio, impuesto por consideraciones tan obvias, no se ha producido en ellos sino con un enorme retardo. Y en cuanto a los demás, con una sola honrosa excepción, los que no han vivido casi permanentemente bajo el régimen del «papel-moneda» lo han tenido durante larguísimos períodos, siendo de notar que por lo general el billete ha circulado en ellos con fuerte depreciación, que en ciertos casos ha alcanzado proporciones verdadera-

mente calamitosas ; no habiendo sino dos, la República Argentina y el Brasil, que hayan adoptado medios eficaces para atenuar los inconvenientes de ese régimen.

Hemos dicho que existe una honrosa excepción ; y esta es la del Uruguay, país en que se estableció el monometalismo con padrón de oro casi a los comienzos de su vida independiente, y en el que no ha imperado sino una sola vez, y por corto plazo, el curso forzoso, debido a todo lo cual su unidad monetaria se ha mantenido incólume.

La política monetaria de la generalidad de los estados latinoamericanos está caracterizada, pues, por tendencias bien opuestas a las que presentan las naciones de Europa, y los Estados Unidos de América. La evolución para sustituir el padrón de oro al de plata, en lugar de hacerse en la oportunidad debida, se ha retardado aquí por muchísimos años ; el régimen del «papel-moneda» ha imperado en la mayoría de éstos, no excepcionalmente, sino por largos períodos ; y por fin, el desmedro sufrido por el billete es también mucho más considerable que lo fué en las naciones del viejo mundo y en la gran república del norte.

La unidad monetaria de los países latinoamericanos, lejos de presentar, pues, las condiciones de fijeza que se observan en la de los países europeos y de los Estados Unidos, ha tenido que sufrir en el mismo tiempo grandes alteraciones, caracterizadas en general por un acentuado movimiento descendente.

¿ A qué se debe esto ? ¿Cuál es la explicación de esta tendencia opuesta que se observa al respecto entre los países latinoamericanos y aquéllos ? ¿ por qué las repúblicas de origen latino del nuevo continente no han seguido, en asunto de tantísima importancia, las prescripciones de la ciencia y el ejemplo que, día a día, les daban las naciones mejor gobernadas y de más alta civilización ? Es esto lo que procuraremos explicar.

Desde luego, sería temeridad no reconocer que, en parte, la explicación del abuso que aquí se ha hecho del «papel-moneda», tanto en lo que se refiere a su adopción como a su persistencia, está en los trastornos políticos que han caracterizado la vida de la generalidad de los estados de este continente. Las guerras civiles e internacionales, con su

cortejo obligado de malos gobiernos y de apuros de la hacienda pública explican sin duda alguna, hasta cierto punto, el empleo desmedido de este recurso financiero, y las dificultades consiguientes para ponerle término; pero, aun atribuyendo a esta causa toda la importancia que se quiera, es evidente que ella no bastaría a explicar por sí sola el fenómeno de que nos ocupamos.

Es evidente, en efecto, que en diversas ocasiones se ha recurrido en estos países al «papel-moneda», y, sobre todo, se ha postergado su retiro no por el mal estado de la hacienda pública, o sea por escasez de recursos, sino por falta de voluntad en los gobiernos para volver al régimen normal.

El hecho de que el «papel-moneda» haya imperado en los países latinoamericanos, no de una manera transitoria o accidental, como se ve en las otras naciones, sino por períodos excepcionalmente largos, y hasta con marcada tendencia a convertirse en régimen permanente, y la resistencia que en algunos de ellos se ha observado para cambiar el padrón de plata por el de oro, tienen marcada analogía, como que obedecen a la misma causa, ya que ambos acusan, no sólo falta de interés por restablecer el valor de la antigua unidad monetaria, sino que, en ciertos casos a lo menos, parecen haber respondido al deseo de acentuar aún más la baja circulante. Ambos pueden considerarse como dos fases o manifestaciones del mismo fenómeno, y reconocen como causa principal la misma tendencia.

Bajo el punto de vista de la influencia que ejercen las alteraciones de la moneda en los recursos o medios de vida de los habitantes de un país, pueden considerarse éstos divididos en dos grandes categorías. De un lado están los que, en calidad de empresarios, se dedican a las industrias agrícola y minera, o sean los que consagran su actividad a la creación de productos materiales, tanto exportables como destinados al consumo interior. Del otro lado están: 1.º los que viven de los servicios de todo género que prestan a los demás, perteneciendo, por lo tanto, a esta categoría, desde el bracero o peón gañán, hasta los más altos funcionarios públicos; y 2.º los que viven del arrendamiento de sus capitales, ya consistan éstos en dinero o en bienes raíces, rústicos o urbanos, y que son conocidos bajo la deno-

minación genérica de rentistas, clase que está formada en su gran mayoría por señoras viudas, huérfanos y ancianos retirados de los negocios.

Los intereses de estas dos grandes agrupaciones, bajo el punto de vista del valor de la moneda, son antagónicos: si el cambio producido consiste en un aumento de ese valor, él tendría que beneficiar a todos los que forman la segunda agrupación, en el mismo grado que resultaría perjudicial a los de la primera.

Sería beneficioso para aquéllos, porque con él verían incrementados de una manera efectiva, aunque no aparente, sus jornales, sueldos o rentas; y redundaría en perjuicio de la otra agrupación, porque se eleva el costo de los productos agrícolas y mineros en tanto cuanto se han aumentado los jornales, sueldos y rentas.

Si, al contrario, el cambio consiste en una baja de valor en la moneda, veríamos realizado el fenómeno opuesto, esto es, veremos reducido el monto efectivo, aunque no aparente, de los jornales, sueldos y rentas, que constituyen la fuente de recursos de los individuos que pertenecen a la segunda agrupación, y aumentadas en la misma proporción las ganancias de los empresarios agrícolas y mineros, ya que la merma efectiva operada en los jornales, sueldos y rentas importaría una baja en el costo de los productos de la agricultura y minería.

Esto es lo que tiene que suceder inevitablemente, y sucede en efecto, cada vez que por cualquier motivo que sea se altera el valor de la unidad monetaria. Esa alteración tendrá que ser beneficiosa o perjudicial para una parte de la sociedad en el mismo grado en que resulta perjudicial o beneficiosa para la otra parte. Tal cambio no puede, por consiguiente, producirse sin alterar las relaciones de justicia que deben reinar entre los hombres. De ahí, pues, que se haya reconocido en todo tiempo, según dejamos ya expuesto, la necesidad de que la moneda tenga un valor fijo; y de ahí también, por consiguiente, que se hayan calificado como atentatorios los actos de los gobiernos que, directa o indirectamente, están llamados a producir alteraciones en ese valor.

Un gobierno que está penetrado de que su deber pri-

mordial es llenar su misión dentro de los dictados de la justicia, tiene que ser eminentemente conservador en materia monetaria; y en tal virtud, no sólo se abstendrá de ejecutar acto alguno encaminado a alterar la moneda, sino que en el caso de que tal alteración se produzca por causas ajenas a su voluntad, se apresurará a adoptar las medidas necesarias para restablecer el primitivo valor de aquella; y esto por la razón ya expuesta, cual es que el deber primordial de los que dirigen la sociedad es gobernar en justicia, y la justicia con relación a la materia de que tratamos, consiste en no favorecer a una parte de los habitantes a costa de los demás, sino en asegurarles a todos el pleno goce de los bienes adquiridos legítimamente como resultado del trabajo y de la economía.

A esto se agrega, según queda también dicho, que la fijeza en el valor de la moneda es condición indispensable para el conveniente desarrollo de la actividad humana; de lo cual resulta que cuando esa fijeza falta el desenvolvimiento económico de los países tiene que ser mucho más lento y difícil.

Un gobierno, pues, que se aparta del deber fundamental que sobre él pesa de conservar el valor de la unidad monetaria, atenta, desde luego, contra la justicia, por cuanto prepara la explotación de una porción de la sociedad por otra parte de ella; y, en seguida, se constituye en rémora u obstáculo para el desarrollo de las riquezas y, por lo tanto, del bienestar general.

De las dos clases de cambio que puede sufrir el valor de la moneda, llama la atención que los únicos que ofrece la historia económica de los países latinoamericanos, son en sentido descendente; no encontrándose más ejemplo del fenómeno opuesto sino en los rarísimos casos en que los gobiernos se han propuesto restablecer siquiera parcialmente el valor de la unidad primitiva. Quiere esto decir, que la política seguida al respecto en estos países ha obedecido manifiestamente al propósito de favorecer a la clase de la sociedad que forma el primero de los dos grandes grupos antes indicados, y que los legítimos intereses del otro grupo han sido constantemente desconocidos y violados. Quiere esto decir que en los estados latinoamericanos los gobiernos,

por lo general, han utilizado sus medios de acción en beneficio de las clases agrícola y minera, a las cuales no han vacilado en procurar con este arbitrio tan eficaz como vedado, lucros excepcionales a costa del empobrecimiento de las demás clases; sin que fuera parte a detenerlos la consideración de ser éstas últimas, con mucho, las más numerosas, y también las más desvalidas; y sin que los haya detenido tampoco la de los efectos funestos que estos cambios monetarios debían producir en el desarrollo de la riqueza general.

Es lícito, pues, llegar a la conclusión de que los países latinoamericanos han tenido la desgracia de ser generalmente dirigidos por gobiernos que no se han inspirado en los preceptos de la justicia, y se han desentendido, al mismo tiempo, de los grandes intereses económicos de las sociedades que tenían el encargo de regir.

¿Dónde buscar la explicación de este fenómeno tan general y tan persistente? A no dudarlo, esa explicación está en la composición social de los países latinoamericanos.

La conquista, la profunda diversidad de razas, el régimen político imperante, así dentro del período colonial como después, etc., es decir un conjunto de antecedentes históricos, han traído como resultado un gran distanciamiento entre la clase superior o dominadora, en cuyas manos está la posesión del suelo, y el resto de la población. Es verdad que las instituciones que se implantaron después de la independencia, al parecer inspiradas en sentimientos acentuadamente democráticos, han consagrado el principio de la igualdad política, llamando a todas las clases sociales a tomar parte en la generación de los poderes públicos; pero, esto no obstante, el predominio político de los primeros se ha mantenido generalmente bajo el régimen actual, sin sufrir sino leves atenuaciones.

La gran mayoría de los habitantes de los países latinoamericanos, que es justamente la que vive de sus servicios, no tiene pues verdadero poder político; su participación en el gobierno es, puede decirse, puramente de aparato, ya que no ejerce influencia en la dirección de los negocios públicos. Y ello se explica teniendo en consideración que junto con ser esta parte de la sociedad la menos pudiente,

es también, en su gran mayoría la más inculta.

La clase de los rentistas, aunque formada principalmente por elementos salidos de la clase dominante, no tiene tampoco influencia apreciable, en razón de las personas que la forman. Compréndese, en efecto, que las señoras viudas, los ancianos y los niños no poseen generalmente ni la ilustración necesaria, ni medios de acción eficaces para defender en el seno del gobierno sus legítimos intereses.

Existe todavía otro grupo social que no hemos tomado en consideración: tal es el de los que dedican su actividad al ejercicio de la industria mercantil, grupo que se encuentra en condiciones especiales. El comerciante, en efecto, no sufre directamente con el desmedro de la moneda, desde que él tiene en sus manos el medio de contrarrestar sus efectos, que consiste en la elevación del precio de venta de las mercaderías con que trafica; y así, si la baja de la moneda no le procura una ganancia excepcional, como sucede a los individuos del primer grupo, tampoco le ocasiona pérdidas directas, como a los que componen el segundo. Estando a lo dicho, los comerciantes podrían considerarse como una categoría intermediaria, a la cual no afecta ni en pró ni en contra el debilitamiento del circulante; pero el resultado verdadero es que esta clase siente también estando constituida su clientela, salvo casos rarísimos, por la gran masa del público, y experimentando éste los efectos de esa baja en forma de un empobrecimiento efectivo, véase éste obligado a limitar sus consumos, lo que se traduce en limitación de las ventas del comerciante. Este vende, pues, menos cuando impera una moneda depreciada que cuando tal fenómeno no se ha producido; y, por lo tanto, gana también menos.

A esto se agrega, que el comercio, industria ya de suyo contingente, llega a serlo en grado todavía mucho mayor cuando la moneda está sujeta a frecuentes variaciones; de lo cual resulta que los fracasos y quiebras comerciales aumentan enormemente, según lo comprueba la estadística, durante los períodos en que la moneda sufre más frecuentes y acentuados cambios.

Los comerciantes están, pues, tan interesados casi como las otras clases sociales que figuran en el grupo segun-

do, en que la unidad monetaria se mantenga incólume; y de ahí la aversión tan acentuada que manifiestan siempre por el «papel-moneda». Este gremio debe figurar, por lo tanto, en el grupo segundo, o sea, entre aquellos a quienes afecta el desmedro de la moneda.

Pero el comerciante dispone en general de poca influencia electoral; a lo cual se agrega que la parte más pudiente de esta clase de la sociedad, que es la que forma el alto comercio, la cual por el hecho de disponer de mayores capitales, podría inmiscuirse con más eficacia en la vida política, está formada casi exclusivamente en las naciones de que hablamos, por casas extranjeras, las que, por tal motivo, no tienen participación, a veces ni indirecta, en los negocios públicos.

Se ve, por lo tanto, que en los países latinoamericanos la parte de la sociedad que forma el segundo de los grandes grupos de que hemos hablado, aunque sea con mucho la más numerosa, no posee, en su gran mayoría, los elementos de riqueza e ilustración necesarios para hacer sentir su influencia en el gobierno, de una manera eficiente, y en condiciones de contrarrestar los avances de las clases que forman el primer grupo, por enormes y abusivos que éstos sean.

Esta y no otra es, en nuestro concepto, la explicación que tiene la política monetaria que ha prevalecido en los estados de origen latino de este continente. Las clases perjudicadas, aquellas a quienes daña en sus más legítimos intereses el desmedro de la moneda, no han sabido, pues oponer aquí una valla eficaz contra tal tendencia, manifestada en tantas ocasiones por sus gobiernos, quienes, procediendo en esta forma, se han constituido en simples servidores de la parte preponderante de la sociedad, con lamentable olvido de los deberes que les incumben respecto de las demás clases. En ciertos casos, los actos ejecutados en obediencia a esta tendencia ni siquiera les ha arrancado una paabra de protesta; merced a lo cual tales iniquidades han podido consumarse hasta con el aparente asentimiento de toda esa inmensa masa llamada a soportar directamente, bajo la forma de un empobrecimiento efectivo, las consecuencias de tales atentados.

Cabe ahora preguntarse ¿por qué no ha sucedido lo

mismo en los países de Europa y en Estados Unidos de América? ¿Por qué allí ha habido constantemente unanimidad de opiniones en el sentido de conservar el valor de la moneda, y si alguna vez se han manifestado corrientes contrarias, como aquella que en Alemania abogó por el mantenimiento de la plata, ellas no han podido prevalecer? La explicación podría tal vez encontrarse, admitiendo que en esos países las clases de la sociedad a quienes favorecería el desmedro de la moneda, poseen mayor moralidad, un sentimiento más acentuado del deber que las mismas clases de los estados latinoamericanos; y que, por lo tanto, no se han dejado llevar del anhelo de procurarse, mediante la baja de la moneda, un aumento de sus ganancias, en vista de la ilicitud que entrañaría un procedimiento semejante.

Es posible que haya algo de esto; y de desear sería que ella y no otra fuera la única explicación del fenómeno, porque tal explicación importaría una prueba irrecusable del grado a que puede llegar el progreso moral de la humanidad.

Pero, desgraciadamente, en semejante explicación habría exceso de optimismo. Un reputado economista contemporáneo se pregunta si la mayor justicia con que día a día tiende a repartirse la riqueza, si las mayores garantías efectivas de que gozan las clases menos pudientes de la sociedad, si el mayor respeto con que se tratan las agrupaciones con tendencias religiosas o políticas opuestas, en una palabra, si la mayor equidad que reina en las relaciones de los hombres, y que es una de las más preciosas conquistas del progreso moderno, son exclusivamente el resultado de su desarrollo moral, o si se debe también a un mayor equilibrio en las distintas fuerzas sociales, o sea, a que todos los intereses legítimos de la sociedad disponen hoy día de medios de defensa más eficaces contra las agresiones de que puedan ser objeto. Y el mismo economista se contesta que, en su concepto, estas conquistas, tan beneficiosas para la humanidad, son a la vez resultado de ambas causas, pero inclinándose siempre a atribuir mayor importancia a la segunda de las dos mencionadas, o sea, a la que busca la explicación en el equilibrio de las fuerzas sociales.

Estando, pues, a esta opinión, de la cual participamos

por entero, la política conservadora que en materia de moneda se observa en los países más civilizados, reconocería como antecedente, acaso principal, el hecho de haber salido allí las clases proletarias, que, como en todas partes, forman la gran mayoría de la sociedad, de la situación de ignorancia y de miseria en que estuvieron sumidas durante tantos siglos; como resultado de lo cual, y de las reformas que en el régimen político han venido operándose en la generalidad de tales países, ellas poseen medios de influencia suficientemente eficaces para contrariar cualquiera tentativa que pudiera hacerse en contra de esa política. Además, la clase comercial no se encuentra allí en la situación peculiar que tiene en la generalidad de los países latinoamericanos, y que atenúa, sin duda alguna, los medios de influencia que legítimamente le corresponde. Y, por fin, en Europa y Estados Unidos existe otra clase social, casi desconocida en los países latinoamericanos, la de los manufactureros, que está interesada, a la par de los mismos comerciantes, y por razones análogas en el mantenimiento de la unidad monetaria.

Pues bien, todas estas fuerzas aunadas tienen que constituir en aquellas naciones valla insuperable contra una política como la que, por desgracia, ha predominado en los países de la América latina, que tantas veces ha olvidado las prescripciones de la justicia, y desconocido los altos y verdaderos intereses económicos.

Esta es, pues, en nuestro concepto, la explicación que tiene el hecho de que las naciones europeas y los Estados Unidos de América manifiesten una tendencia tan acentuada a conservar el valor de su unidad monetaria; y ésta y no otra es la que tiene también el fenómeno opuesto que se presenta en la vida económica de los países latinoamericanos.

Siendo ello así, el remedio radical de tan funesta tendencia observada en los últimos, habrá de venir sólo como resultado de un mayor desarrollo moral en las clases dominantes de estos países; y principalmente de la difusión de la cultura en las clases proletarias.

Es grato reconocer, sin embargo, que este feliz resultado podrá anticiparse, por lo menos en parte, si los gobier-

nos, inspirándose al fin en los primordiales deberes de su alta misión, y reconociendo, por lo tanto, la necesidad de sobreponerse a las influencias ilegítimas que hacen valer a las clases de la sociedad que persiguen lucros indebidos por medio de la baja de la moneda, adoptan con firmeza una norma de conducta opuesta a la que generalmente han seguido hasta ahora.

FRANCISCO E. NOGUERA.
